



ACTA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE MARZO DE 2024

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Abel Ulises Vera Irún, siendo las 18.00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto y al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno en primera convocatoria, los miembros de la Corporación señalados a continuación.

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asiste
Abel Ulises Vera Irún	SÍ
Alberto París Irún	SÍ
Ana María Morte Cabrejas	SÍ
Clara Baringo Zueras	SÍ
Cristina Lázaro Ruiz	SÍ
Gloria Giménez Sánchez	NO, excusa su ausencia por motivos laborales
Jorge Sofín Irún	SÍ
Maria Victoria Villanueva García	SÍ

Se hallan por tanto presentes, al comienzo de la sesión, seis de los siete miembros, que legalmente componen la Corporación, que constituyen quórum suficiente.

La Corporación está asistida por Dña. Clara Baringo Zueras, que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno, con mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión disponiendo se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

Resolución:



Examinados el borrador del acta de la sesión ordinaria de 28 de noviembre y extraordinaria de 26 de diciembre de 2023, de las que se entregó copia junto con la convocatoria de la sesión, y encontrado conforme, son aprobados por unanimidad.

Actualización inventario de bienes ej. 2023	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Siendo preceptiva la rectificación anual del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas durante el último ejercicio económico; redactada por la Secretaria - Interventora, se expone por el Alcalde cuales son las principales obras que se han llevado a cabo en el ejercicio 2023, que forman parte de las variaciones del inventario.

Vistos los artículos 175 de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón y 26 y 27 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades locales de Aragón, el Pleno, por unanimidad, que constituye mayoría suficiente, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la rectificación del inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento referida a 31 de diciembre 2023, cuyo importe queda fijado en 7.494.588,96 euros al incorporársele las altas habidas durante el ejercicio que ascienden a 29.423,45 euros y las modificaciones que ascienden a 845.486,20 euros.

SEGUNDO Que una copia de la rectificación del Inventario, autorizado por la Secretaria con el visto bueno del Presidente, se remita a la Delegación del Gobierno y Comunidad Autónoma de Aragón, conforme preceptúan el artículo 176 de la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón y el artículo 26.2 de su Reglamento.

Desafectación Casa del Secretario	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

La Alcaldía expone la necesidad de tramitar el procedimiento para cambiar la calificación jurídica a bien patrimonial, a fin de poder arrendar la vivienda que anteriormente estaba destinada al Secretario de la Corporación, siendo para ello llevar a cabo un expediente de Desafectación de Bienes de Dominio Público

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, el Pleno, por unanimidad, que constituye la mayoría absoluta; acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la desafectación del bien “Casa del Secretario”. Consistente en la segunda planta destinada a vivienda, del Inmueble Ayuntamiento (epígrafe 001.1, número 1ª, número de orden 1, del Inventario de Bienes). Propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.



SEGUNDO. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica.

TERCERO. Elevar el presente acuerdo a definitivo, en caso de no presentarse alegaciones al mismo. Efectuando las anotaciones pertinentes en el Inventario de Bienes Municipal y se notificará al Registro de la Propiedad a los efectos de que puedan practicar las modificaciones pertinentes sobre la situación del bien.

Festejos Taurinos San Jorge	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Estando próximas las fiestas de San Jorge, el Alcalde expone que es necesario aprobar la celebración de los festejos taurinos tradicionales, a fin de tramitar el oportuno expediente de autorización por el Gobierno de Aragón.

Vista la memoria-propuesta de Alcaldía, el Pleno, por unanimidad, que constituye mayoría suficiente, acuerda:

PRIMERO. Informar favorablemente la Memoria-Propuesta formulada por la Alcaldía, en la que se acredita el carácter de tradición popular de los festejos taurinos que se celebran cada año en Novillas, con motivo de la Festividad de San Jorge.

SEGUNDO. Organizar y autorizar, el 23 de abril de 2024, la celebración de festejos taurinos populares de San Jorge, en la modalidad de suelta de reses y en los términos siguientes:

23 de abril de 2024	Martes	18:00 a 20:00
---------------------	--------	---------------

TERCERO. Solicitar a la Dirección General de Interior y Emergencias de la Comunidad Autónoma de Aragón la oportuna autorización para ello.

CUARTO. Facultar a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho se requiera, para que proceda a gestionar, tramitar y suscribir cuantos documentos resulten precisos en el orden al adecuado cumplimiento del fin al que se contrae el presente acuerdo.

Modificación presupuestaria 2/2024	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:



El Alcalde expone el contenido del expediente de Modificación Presupuestaria 2/2024, a fin de modificar una partida incorrectamente dotada, que es necesaria para hacer frente a los gastos de suministro eléctrico de las naves de titularidad municipal y preveer crédito para aplicar un tratamiento consolidante en el Fuerte, que evite el deterioro que presentan las paredes en algunas zonas.

Modificación	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario	3370	21203	3.2	Mantenimiento Fuerte	3.900,00
Suplemento de Crédito	4390	22100	4.2	Energía eléctrica naves tipología industrial	10.000,00
				Total Aumento	13.900,00

Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	87000	Para gastos generales	13.900,00
		Total Aumento	13.900,00

El Pleno, por unanimidad que constituye mayoría suficiente; acuerda:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el expediente número 2/2024, por ajustarse a las prescripciones legales.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

TERCERO. Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Liquidación ej. 2023

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Resolución:

El 22 de enero se aprobó la liquidación de ejercicio 2023, la cual cuenta con el informe favorable de Intervención. Por lo que de conformidad con el artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, se da cuenta de la misma al Pleno.

En términos generales, se destaca que el resultado de operaciones corrientes es muy similar al de ejercicios anteriores, y es el margen con el que cuenta el Ayuntamiento de forma habitual para hacer



frente a inversiones por medios propios, con la reactivación de las reglas fiscales. Que está por ver si se modifican o de que forma se reactivan y a qué límites se aplican en 2024, tras haber estado suspendidas en los tres últimos años.

Durante la suspensión de estas se han realizado gastos de inversión, que principalmente se han ejecutado en 2023, y otros se han iniciado en 2024, de ahí el resultado presupuestario ajustado.

Los resultados de la liquidación del presupuesto del ej. 2023 son los siguientes:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	623.391,20	471.969,90		151.421,30
b) Operaciones de capital	275.873,56	1.002.181,32		-726.307,76
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	899.264,76	1.474.151,22		-574.886,46
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	899.264,76	1.474.151,22		-574.886,46
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			976.312,18	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			84.455,54	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			59.638,01	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.001.129,71	1.001.129,71
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				426.243,25

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	579.497,04
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	173.0



			16,75
430	- (+) del Presupuesto corriente	133.7 75,28	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	17.25 5,41	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	21.98 6,06	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		29.75 6,33
400	- (+) del Presupuesto corriente	10.18 2,67	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	19.57 3,66	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		722.7 57,46
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		5.280, 18
	III. Exceso de financiación afectada		19.26 8,44
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		698.2 08,84

La Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	580.000,00
Modificaciones de créditos	1.198.715,11
Créditos definitivos	1.778.715,11
Gastos Comprometidos	1.674.827,82
Obligaciones reconocidas netas	1.474.151,22
Pagos realizados	1.463.968,55



Obligaciones pendientes de pago	10.182,67
Remanentes de crédito	304.563,89

La Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	580.000,00
Modificaciones de previsiones	1.198.715,11
Previsiones definitivas	1.778.715,11
Derechos reconocidos netos	899.264,76
Recaudación neta	765.489,48
Derechos pendientes de cobro	133.775,28
Exceso previsiones	879.450,35

Del resultado de la liquidación, se aprobó la modificación presupuestaria 1/2024, a fin de incorporar los créditos pendientes de ejecución, que son susceptibles de incorporación.

Incorporación de Remanentes de Crédito			
Por Prog rama	Económica	Denominación	Importe
1532	61959	Urbanización calle Nueva	198.67 2,07
2310	22716	Actividades relacionadas con la lucha contra la violencia de género	605,04
1700	60000	Adquisición de parcelas afectadas por inundaciones . EbroResilience - PRTR	56.791 ,81
4250	62310	Instalación de generación de energía eléctrica (autoconsumo)	9.729, 99
		Total IRC.....	265.79 8,91

Ampliación Previsión de Ingresos		
Económica	Denominación	Importe
87010	Para gastos con financiación afectada	18.248,20
87000	Para gastos generales	247.550,71
	Total API.....	265.798,91



Informe anual de control interno ej. 2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Por Secretaría – Intervención se exponen los principales aspectos del Informe anual de Control Interno del ej. 2023, y de las operaciones efectuadas durante el ejercicio; de que se considera se cuenta con los medios disponibles para ejercer estas funciones; se exponen las operaciones realizadas mediante procedimiento abierto, contratos menores, anticipos de caja fija y las funciones de fiscalización que se realizan. Destacando que en este ejercicio se ha licitado la plataforma Gestiona o que la contratación del suministro eléctrico se realiza a través del servicio de contratación centralizada del Gobierno de Aragón, que permite ahorrar costes y cumplir con la Ley de Contratos del Sector Público; tendencia que habría que seguir con otros servicios y suministros.

Dar cuenta de las modificaciones presupuestarias aprobadas desde la última sesión plenaria

Por la Alcaldía se dan cuenta de las modificaciones presupuestarias aprobadas desde el último pleno. Modificación 13/2023. Generación de crédito por indemnización de seguro

		Generación de Créditos	
Por Programa	Económica	Denominación	Importe
3370	21201	Mantenimiento Centro Juvenil	508,20
3420	21200	Mantenimiento instalaciones deportivas	360,00
		Total GC.....	868,20
Ampliación Previsión de Ingresos			
Económica	Denominación		Importe
39800	Indemnizaciones de seguros de no vida		868,20
	Total API.....		868,20

Modificación 14/2023. Generación de crédito, subvención Pacto de Estado

		Generación de Créditos	
Por Programa	Económica	Denominación	Importe



2310	22716	Actividades relacionadas con la lucha contra la violencia de género	1.613,68
		Total GC.....	1.613,68
Ampliación Previsión de Ingresos			
Económica	Denominación		Importe
42091	De la Administración General del Estado		1.613,68
	Total API.....		1.613,68

Modificación 15/2023. Transferencia de crédito entre partidas

Por Programa	Económica	Denominación	Importe
1650	21000	Mantenimiento alumbrado público	2.500,00
		Total TCA.....	2.500,00
Por Programa	Económica	Denominación	Importe
1610	13001	Horas extraordinarias	-250,00
1610	13000	Retribuciones básicas. Operario SM. Abast. agua	-500,00
1630	13000	Retribuciones básicas. limpieza viaria	-500,00
1710	13000	Retribuciones básicas. parques y jardines	-500,00
1630	16000	Seguridad Social.limpieza viaria	-500,00
1710	16000	Seguridad Social. parques y jardines	-250,00
		Total TCD.....	-2.500,00

Modificación 16/2023. Transferencia de crédito entre partidas

Por Programa	Económica	Denominación	Importe
3420	21200	Mantenimiento instalaciones deportivas	2.000,00
		Total TCA.....	2.000,00
Por Programa	Económica	Denominación	Importe



3420	13000	Retribuciones básicas. instal. deportivas	-1.000,00
3420	16000	Seguridad Social. instal. deportivas	-1.000,00
		Total TCD.....	-2.000,00

Modificación 17/2023. Transferencia de crédito entre partidas

Por Programa	Económica	Denominación	Importe
3420	21200	Mantenimiento instalaciones deportivas	1.201,70
		Total TCA.....	1.201,70
Por Programa	Económica	Denominación	Importe
3230	13010	Profesora Escuela Infantil	-228,78
3420	13000	Retribuciones básicas. instal. deportivas	-672,92
3420	16000	Seguridad Social. instal. deportivas	-300,00
		Total TCD.....	-1.201,70

Modificación 18/2023. Generación de crédito, indemnización seguro

Generación de Créditos			
Por Programa	Económica	Denominación	Importe
3370	21201	Mantenimiento Centro Juvenil	573,54
		Total GC.....	573,54
Ampliación Previsión de Ingresos			
Económica	Denominación		Importe
39800	Indemnizaciones de seguros de no vida		573,54
	Total API.....		573,54

Informes de Secretaría – Intervención emitidos a los efectos de lo previsto en el art.218 de TRLRHL



El 9 de enero se emite informe en elación con el expte. Contratación Asistencia Técnica – Urbanística, mediante contrato menor de servicios previa solicitud de tres ofertas, prosiguiendo con la tramitación del expte.

El 1de enero se emite informe en elación con el expte. contrato mantenimiento de zonas verdes, mediante contrato menor de servicios previa solicitud de tres ofertas, prosiguiendo con la tramitación del expte.

Informes del 4º trimestre de ejecución del presupuesto, periodo medio de pago y morosidad

En cumplimiento de lo previsto en art.4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera..

Se ha presentado el estado de ejecución del 4º trimestre, siendo el PMP 11,86 días.

Registro de facturas de gastos

Desde el 29 de noviembre de 2023 se han registrado facturas por importe de 186.820,52 euros, las que el Ayuntamiento se encuentra al corriente de pago.

Dar cuenta de los decretos de Alcaldía

D e c r e t o	Fec c h a	Resumen
6 1	28 /02 /20 24	Autorización asistencia Curso Urbanismo para pequeños municipios, convocado por INAP en colaboración con DPZ
6 0	28 /02 /20 24	Aprobar Nóminas incremento correspondientes al incremento de retribuciones 0,5% Resol. 7 feb. 2024
5 9	28 /02 /20 24	Designación de Representante de la Administración en Elecciones al Parlamento Europeo



58	27/02/24	Aprobar productividad funcionarios febrero 2024
57	27/02/24	Aprobar Nóminas febrero 2024
56	27/02/24	Adjudicar CMServ8/2024 Tratamiento y abonado piscinas y campo de fútbol
55	27/02/24	Aprobar la propuesta de gastos Anticipo de Caja Fija núm. 2/Febrero-2024
54	27/02/24	Alta PMH
53	22/02/24	Cesión Pabellón Cultural para comida de la Asociación de
52	22/02/24	Cesión Pabellón Cultural para comida de la Asociación de Mujeres
51	22/02/24	Aprobar la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024
50	22/02/24	Aprobar lista definitiva de admitidos, tribunal y fecha para la realización del ejercicio Bolsa de empleo Operario Servicios Múltiples
49	22/02/24	ALTA PMH
48	19/02/24	Cesión Pabellón Cultural



	24	
4 7	15 /02 /20 24	Aprobar la Relación de gastos 4/2024
4 6	15 /02 /20 24	Convocatoria de Comisión Especial de cuentas
4 5	15 /02 /20 24	Aprobar los nuevos precios de las obras de Urbanización de tramos en calle Nueva
4 4	15 /02 /20 24	Renovación certificado Sede Electrónica
4 3	15 /02 /20 24	Aprobar certificación núm. 1 obras de Urbanización de tramos de la calle Nueva
4 2	14 /02 /20 24	Aprobación Plan Presupuestario a Medio Plazo 2025 - 2027
4 1	11 /02 /20 24	Aprobar la relación de gastos 3/2024
4 0	08 /02 /20 24	Adjudicar CMServ 7/2024 Actuación carnaval "La fiesta de las emociones"
3 9	06 /02 /20 24	Liquidación tasa Servicio Velatorio Municipal
3 8	06 /02 /20 24	Aprobar relación provisional de admitidos y excluidos bolsa de empleo operario de servicios múltiples
3 7	05 /02	Modificación de autorización de Explotación Doméstica en por incremento de capacidad



	/20 24	
3 6	05 /02 /20 24	Adjudicar CMSum1/2024 Mosquiteras depósito de agua bruta
3 5	02 /02 /20 24	ALTA PMH
3 4	02 /02 /20 24	Aprobar cuenta justificativa Convenio Escuela Infantil - justificación I julio a diciembre 2023
3 3	02 /02 /20 24	ALTA PMH
3 2	02 /02 /20 24	ALTA PMH
3 1	02 /02 /20 24	Liquidación Servicio Velatorio Municipal
3 0	31 /01 /20 24	Aprobar productividad funcionarios enero 2024
2 9	31 /01 /20 24	Aprobar tasas Escuela Infantil - febrero 2024
2 8	31 /01 /20 24	Aprobar Nóminas enero 2024
2 7	31 /01 /20 24	Aprobar la Relación de gastos núm. 2/2024
2	30	Cesión Fuerte para acto Asociación de Mujeres --



6	/01 /20 24	
2 5	30 /01 /20 24	ALTA PMH
2 4	25 /01 /20 24	Activar integración del Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado con Gestiona
2 3	24 /01 /20 24	Modificación presupuestaria 1/2024. Incorporación remanentes ej. anterior
2 2	24 /01 /20 24	Aprobar la cuenta justificativa Anticipo Caja Fija 01/Enero 2024
2 1	24 /01 /20 24	Liquidación ICIO y tasa servicios urbanísticos Comunicación previa obras
2 0	24 /01 /20 24	Liquidación ICIO y tasa servicios urbanísticos. comunicación previa obras
1 9	22 /01 /20 24	Aprobar la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2023
1 8	22 /01 /20 24	Aprobar propuesta de gastos Anticipo Caja Fija 01/Enero 2024
1 7	20 /01 /20 24	Liquidación tasa Servicio Velatorio Municipal
1 6	20 /01 /20 24	Archivar el procedimiento sancionador de abandono de vehículo, por desaparición del objeto del procedimiento



1 5	18 /01 /20 24	Adjudicar contrato de Servicio Asistencia Técnica Urbanística 2024
1 4	15 /01 /20 24	Aprobar las bases para la Constitución Bolsa de empleo Operario Servicios Múltiples
1 3	15 /01 /20 24	Adjudicar CMServ4/2024 de Redacción de Proyecto técnico, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y levantamiento topográfico. Obras de Urbanización de calle Las Escuelas
1 2	15 /01 /20 24	Adjudicar CMServ5/2024 Redacción de Proyecto técnico, estudio de seguridad y salud, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y levantamiento topográfico. Obras de Rehabilitación Integral de Vivienda municipal
1 1	15 /01 /20 24	Aprobar la Relación de gastos núm. 1/2024
1 0	15 /01 /20 24	ALTA PMH
9	11 /01 /20 24	Aprobar Rectificación de la relación nóminas mes de Noviembre
8	11 /01 /20 24	Levantamiento de reparo y contratación servicio de Mantenimiento de zonas verdes a través de contrato menor
7	10 /01 /20 24	Alta PMH
6	09 /01 /20 24	Levantamiento de reparo y reanudación expte. contratación Servicio Asistencia Técnica Urbanística 2024
5	09 /01 /20	Adjudicar CMObra 1/2024 Reparación de caminos. Puentes de riego en el Arenal y cno. a Gallur



	24	
4	09 /01 /20 24	ALTA PMH
3	08 /01 /20 24	ALTA PMH
1	02 /01 /20 24	Autorización de Explotación Doméstica en C/Aladrén 1
2	02 /01 /20 24	Autorización de Explotación Doméstica en C. Virgen del Rosario 23
3 9 3	29 /12 /20 23	Aprobar la Relación de gastos núm. 32/2023
3 9 2	29 /12 /20 23	Autorización Gestión barra Pabellón Cultural durante los actos programados para las fiestas de Navidad
3 9 1	29 /12 /20 23	Aprobar Tasas Escuela Infantil - enero 2024
3 9 0	29 /12 /20 23	Aprobar Relación de gastos núm. 31/2023
3 8 9	29 /12 /20 23	Aprobar la cuenta justificativa núm. 13/Diciembre-2023
3 8 8	29 /12 /20 23	Aprobar la cuenta justificativa Anticipo de Caja fija núm. 12/Diciembre-2023
3 8	29 /12	Aprobar Modificación presupuestaria 18/2023, de generación de crédito por indemnización compañía de seguros



7	/20 23	
3 8 6	29 /12 /20 23	Aprobar propuesta de gasto Anticipo de Caja Fija núm. 13/Diciembre-2023
3 8 5	27 /12 /20 23	Aprobar cuenta justificativa de Subvención en materia de gestión de riesgos de inundación 2022-2023, concedida por el Instituto Aragonés del Agua
3 8 4	27 /12 /20 23	Aprobar propuesta de gastos Anticipo de Caja fija núm. 12/Diciembre-2023
3 8 3	26 /12 /20 23	Aprobar la Modificación presupuestaria núm. 17/2023, de transferencia de crédito entre partidas de la misma área de gasto
3 8 2	26 /12 /20 23	Aprobar la Relación de gastos núm. 30/2023
3 8 1	26 /12 /20 23	Aprobar productividad funcionarios diciembre 2023
3 8 0	26 /12 /20 23	Aprobar Nóminas diciembre 2023
3 7 9	21 /12 /20 23	Conformidad a la justificación y pago Subvención a Asociación de la Tercera Edad San Nicasio
3 7 8	21 /12 /20 23	Aprobar el del Plan de Despliegue de Fibra óptica en el municipio, presentado por Telefónica de España
3 7 7	21 /12 /20 23	Liquidación tasa Servicio de velatorio
3	21	Autorización de Exhumación y reinhumación en Cementerio Municipal



7	/12	
6	/20	
23		
3	21	Aprobar Modificación presupuestaria 16/2023, transferencia de crédito entre partidas de la misma área de gasto
7	/12	
5	/20	
23		
3	19	Convocatoria de sesión plenaria extraordinaria 26/12/2023
7	/12	
4	/20	
23		
3	18	Aprobar la Relación de gastos núm. 29/2023
7	/12	
3	/20	
23		
3	18	Aprobar Modificación presupuestaria 15/2023, transferencia de crédito entre partidas de la misma área de gasto
7	/12	
2	/20	
23		
3	18	-- Solicitud Fuerte por Asociación de mujeres --
7	/12	
1	/20	
23		
3	13	Aprobar Indemnización por asistencia a tribunal de selección Profesor/a Escuela Municipal de Educación Infantil
7	/12	
0	/20	
23		
3	13	Aprobar Modificación presupuestaria núm. 14/2023, mediante generación de crédito
6	/12	
9	/20	
23		
3	13	Aprobar Nóminas extraordinarias - diciembre 2023
6	/12	
8	/20	
23		
3	13	Aprobar de Modificación presupuestaria 13/2023. Generación de crédito, indemnización seguro por robo
6	/12	
7	/20	
23		
3	12	Expedición de Tarjeta de armas
6	/12	
6	/20	
23		



3 6 5	04 /12 /20 23	Constituir bolsa de empleo para el Puesto de Trabajo de Profesor/a de Educación Infantil adscrito a la Escuela Municipal de Educación Infantil
3 6 4	04 /12 /20 23	Alta PHM
3 6 3	01 /12 /20 23	Aprobar Relación de gastos núm. 28/2023
3 6 2	01 /12 /20 23	Aprobación Anticipo de Caja fija núm. 11/2023 y reposición de fondos
3 6 1	30 /11 /20 23	Cesión Pabellón Cultural
3 6 0	30 /11 /20 23	Aprobación padrón fiscal Tasas Escuela Infantil - diciembre 2023
3 5 9	29 /11 /20 23	Formalizar contrato laboral de limpiadora para sustitución durante vacaciones y permisos
3 5 8	29 /11 /20 23	Formalizar contrato laboral de limpiadora para sustitución asuntos particulares
3 5 7	24 /11 /20 23	Interponer recurso extraordinario de Revisión, contra Resolución D.G. IDAE por incurrir en error de hecho, a fin de rectificar las cuantías de subvención concedida
3 5 6	22 /11 /20 23	Convocatoria de Sesión plenaria ordinaria el 28/11/2023

Informes de Alcaldía



Por el Alcalde se da cuenta de los siguientes asuntos:

- actividades que se están programando para la temporada de primavera.
- la necesidad de modificar la ordenanza reguladora de los edificios municipales, ya que se ha detectado que contiene errores.
- la celebración del examen y baremación de méritos de la bolsa de operario de servicios múltiples, que se realizará el 13 de marzo.
- los daños producidos por la crecida extraordinaria del río Ebro, en los que todavía faltan daños por determinar ya que no ha bajado el nivel del agua en algunas zonas. Pero inicialmente, en la margen izquierda se ha roto una mota, y dos de la margen derecha están bastante tocadas y fue necesario reforzarlas. En los próximos días se han convocado reuniones por el Gobierno de Aragón para evaluar los daños y determinar las actuaciones que se realizarán.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 18 horas y 55 minutos, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

La Secretaria - Interventora	El Alcalde
Clara Baringo Zueras	Abel Ulises Vera Irún

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE